

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1101
Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371362
Las Condes - Santiago
CHILE

Santiago, 10 de Octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

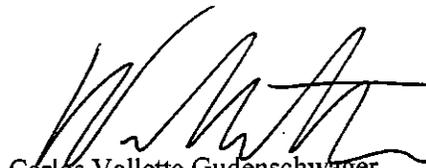
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

Con fecha 9 de Octubre del presente, la sociedad ha acordado la apertura de una línea de crédito con su sociedad relacionada denominada Costa Verde Inversiones S.A. ("CVI"), por medio del cual CVI pondrá a disposición de CVA fondos por hasta \$25.000.000.000.-, en adelante "la Línea".

Conforme a lo acordado entre ambas sociedades, la Línea permanecerá abierta por un plazo de un año, contado desde el día 9 de Octubre de 2012, y devengará intereses a una tasa máxima igual a la tasa TAB nominal para 30 días, incrementada en un 0,8 por ciento anual. El contrato indicado no ha sido documentado.

Finalmente, hacemos presente a usted que la contratación de la Línea ha sido acordada previamente por los accionistas de la sociedad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de Octubre de 2012.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Vallette Gudenschwager
Gerente General